

OBERÁ, Misiones. 10 de noviembre de 2025.-

VISTO: el Expediente **FAYD S01:871/2025: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición**, para cubrir un cargo **Regular de Profesor Titular**, dedicación **Simple**, para la asignatura **Taller de Diseño IV**, de la carrera **Diseño Industrial**, y;

CONSIDERANDO:

QUE el llamado se realiza de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza N° 051/2025.

QUE se cuenta con el crédito presupuestario y puntos de la planta referencia disponibles para efectuar el llamado (art. 3° - Ord. 051/2025).

QUE la Secretaría Académica eleva nómina de Jurados y Observadores Estudiantiles propuestos para actuar en el presente concurso, en un todo de acuerdo a los Arts. 17°, 18°, 19° y 34° de la Ord. C.S. 051/2025.

QUE la Comisión de Enseñanza emitió el Despacho -EN- N°091/25 en el que se sugiere: *“Aprobar el Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo Regular de Profesor Titular, dedicación Simple, para la asignatura “Taller de Diseño IV”, de la carrera Diseño Industrial y la nomina de jurado propuesta”.*

QUE el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 7ma Sesión Ordinaria del corriente año, llevada a cabo el día 22 de octubre de 2025.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a **Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición**, para la cobertura de 01 (uno) cargo **Regular de Profesor Titular**, dedicación **Simple**, para la asignatura **Taller de Diseño IV**, de la carrera **Diseño Industrial**.-

ARTICULO 2°: AUTORIZAR la afectación del crédito presupuestario y puntos de la planta referencial, necesarios para efectuar el llamado a concurso aprobado en el Artículo 1° de la presente.-

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR como Miembros del Jurado y Observadores Estudiantiles para actuar en el llamado a Concurso mencionado en el visto de la presente según se detalla a continuación:

Jurado Titular	Díaz, Laura Mariel - DNI N° 31.050.363 - email: laura.diaz@fayd.unam.edu.ar
	De Miranda, Sergio Orlando - DNI N° 18.441.740 - email: sergio.demiranda@fayd.unam.edu.ar
	Bianchi, Pablo Damián - DNI N° 22.386.378 - email: pablo@pablobianchi.info
Observadora Estudiantil Titular	Benitez, Luciana Itatí - DNI N° 44.841.944 - email: ibenitezluciana@gmail.com

Prof. Omar D. Zeppe
Secretario Consejo Directivo
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Dra. Cécica Christensen
Presidenta Consejo Directivo
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Res. CD. N° 239/25

Jurado Suplente	Okulovich, Silvia Marlene - DNI N° 14.985.779 - email: silvia.okulovich@fayd.unam.edu.ar		
	Fretto, Hugo Hernan - DNI N° 24.293.975 - email: hernan.pretto@fayd.unam.edu.ar		
	Ferrero, Andrés - DNI N° 18.206.856 - email: aferrero@fadu.uba.ar		
Observadora Estudiantil Suplente	Hübner, Rocío - DNI N° 43.120.418 - email: hubnerrociofernanda@gmail.com		


ARTICULO 4°: AUTORIZAR a la señora Decana, mediante disposición, a efectuar los reemplazos pertinentes en caso de renuncia, licencia o imposibilidad de los miembros del jurado, u observadores estudiantiles que hayan egresado.-

ARTÍCULO 5°: GIRAR copia de la presente a Secretaría Académica y al Departamento de Concursos de la Facultad de Arte y Diseño.-

ARTÍCULO 6°: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, Archivar.-

RESOLUCION C.D. N°: 2 3 9 / 2 0 2 5

erl/odz


Prof. Omar D. Zappa
 Secretario Consejo Directivo
 FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES


Dra. Cécica Christensen
 Presidenta Consejo Directivo
 FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES